

Entrega del inmueble alas 18 días del mes de enero del presente año

Muchas gracias

Rodrigo Varón Daza  
CC 52623207

Enviado desde Yahoo Mail con Android

ACTA DE ENTREGA INMUEBLE

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de enero del 2021 en el inmueble APARTAMENTO 302 DEL INTERIOR 27 ubicado en la CIUADELA COLSUBSIDIO AGRUPACIÓN 5B LOS CIPRESES MZ 5 P.H. ubicado en la CARRERA 112 F No. 81 - 55 de la ciudad de Bogotá D.C., nos dimos cita RODRIGO VAZQUEZ y MARILENE NIVIA y LUZ MARINA GUZMAN G., el primero para entregar y el segundo para recibir el inmueble antes indicado.

El inmueble se recibe en el siguiente estado tomando como base el Inventario elaborado el 25 de febrero de 2019 y en el siguiente estado de conservación:

REVISADO Y COTEJADO CON EL INVENTARIO EL  
LITO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE HABITABILIDAD  
CON EL DECASTE NATURAL POR EL USO.

Respecto a los servicios públicos se recibe así:

Acueducto, alcantarillado y servicio de recolección de basura:

NO ME PRESENTAN RECIBOS POR TANTO NO SE

SABE EL ESTADO DE PAGO EN QUE SE ENCUENTRA EL  
SERVICIO.

Energía: NO ME PRESENTAN RECIBOS POR TANTO NO SE

ESTABLECE EL ESTADO DE PAGO EN QUE SE ENCUENTRA  
EL SERVICIO.

Buenas tardes, para todos

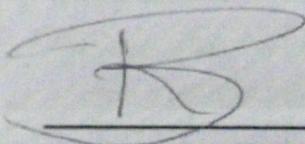
Les anexo el acta de la entrega del apartamento de la señora Luz Marina Guzmán del conjunto Cipreses interior 27 apto 302

Gas natural NO ME PRESENTAN RECIBOS POR TANTO NO SE ESTABLECE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ~~PAIS~~ DEL SERVICIO.

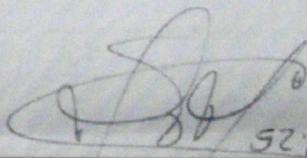
En relación con la deuda por cánones de arrendamiento se entra cursando proceso Ejecutivo No. 11001400307620200007400 en el Juzgado 58 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., demanda de la cual tienen conocimiento los arrendatarios y sus codeudoras. El Arrendamiento se cobra hasta el presente mes.

OBSERVACIONES: ME HACEN ENTREGA DE DOS (2) JUEGOS DE LLAVES CORRESPONDIENTES A LAS DOS CHAPAS y PUERTA DE ENTRADA AL INTERIOR 2<sup>da</sup>. GARANTIZADO y ya REOCUPADO.

Quien entrega

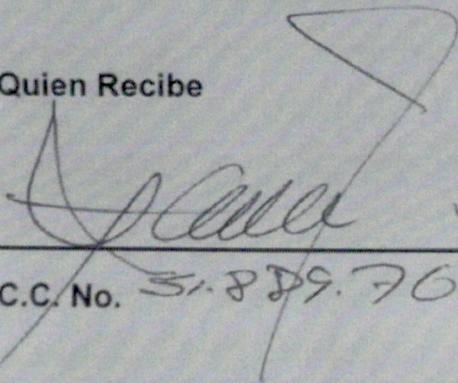


C.C. No. 79 238 325.



52.625.207.

Quien Recibe



C.C. No.

31.889.708/254

Proceso # 11001400307620200007400 acta de entrega del inmueble

RODRIGO BARON <rwrenacer@yahoo.es>

Jue 16/09/2021 1:16 PM

Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
 COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)  
 (Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)  
[cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Bogotá, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2020 00074

La documental allegada a la cuenta de correo institucional de este juzgado por el demandado Rodrigo Varón Daza el 16 de septiembre de 2021 a la 1:16 p.m., esto es, el acta de entrega del inmueble, mencionada en la audiencia celebrada el mismo día, se pone en conocimiento de la parte demandante para lo de su interés.

Por secretaría, publíquese dicho documento en el micrositio del juzgado.

**NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>**



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
 JUEZ

SR

---

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-176 de 12 de octubre de 2021.